



DECRETO N° **07**

TEMUCO, **10 ENE 2025**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 12.12.2024, presentada por FABRICA DE CECINAS Y EMBUTIDOS SABRO-SUR LIMITADA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 21.10.2024, entre COMERCIALIZADORA DOÑA JAVIERA LIMITADA y FABRICA DE CECINAS Y EMBUTIDOS SABRO-SUR LIMITADA realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

| | |
|------------------------------|---|
| Rol | : 2-27846 |
| Clasificación | : COMERCIALES |
| Actividad Económica | : CARNICERIA |
| Código Actividad | : 471.990 |
| Dirección Comercial | : AVDA. SAN MARTIN N°01995 |
| Nombre Titular de la Patente | : COMERCIALIZADORA DOÑA JAVIERA LIMITADA |
| Rut Titular de la Patente | : 76.695.435-9 |
| Nombre del Comprador | : FABRICA DE CECINAS Y EMBUTIDOS SABRO-SUR LIMITADA |
| RUT Comprador | : 77.847.960-5 |
| Dirección Particular | : [REDACTED] |
| Nombre del Rep. Legal | : MAKSHEL ANDRES CRUZ BADILLA. |
| Rut Rep. Legal | : [REDACTED] |
| Fecha de Solicitud | : 12.12.2024 |
| Transferencia N° | : 102 |
| Fecha | : 12.12.2024 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

IDDOC 3036241